

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL DE PROFESOR DE TALLER
PROGRAMA TALLERES RECREATIVOS Y DE DESARROLLO

Mes	ABRIL
------------	--------------

Nombre	BOMBARDIERE CASTRO ALDO RODRIGO		
RUT	██████████	Período del Contrato	01/04 - 30/11 2026

ID	Nombre Taller	Horario 1	Horario 2	Lugar de Ejecución	Asistentes
T.1	AJEDREZ BASICO	MIE 16:00-17:30	---	SANTA ZITA 9135(CC SANTA ZITA)	6
T.2	AJEDREZ INTERMEDIO	JUE 16:00-17:30	---	SANTA ZITA 9135(CC SANTA ZITA)	3



ID	Descripción de Actividades (Ver ID del Taller)
T.1	<p>Durante el presente mes se han efectuado 4 sesiones. Ellas han tenido por objetivo introducir a los estudiantes en las bases más elementales del ajedrez, vale decir (por orden de sesiones): 1) disposición y reconocimiento del tablero y sus coordenadas; 2) disposición inicial de las piezas, sus reglas de movimiento y objetivo del juego; 3) valor material de las piezas según su rango de acción; 4) ejercicios básicos de jaque mate. En concordancia de lo planificado, la dinámica de cada sesión ha consistido en una primera parte de conocimiento teórico (45 min) y una parte final de ajedrez práctico (45 min), donde los estudiantes desarrollan partidas entre sí bajo orientación del profesor. Considerando que se trata de niños de entre 7 y 12 años, los beneficios psicoemocionales a destacar se encuentran asociados con el progresivo control de la frustración y la capacidad de socializar empáticamente con los compañeros. Paralelamente, desde la perspectiva cognitiva es necesario destacar el desarrollo del pensamiento lógico-matemático mostrado por los niños y reconocidos por los apoderados (desde la ejecución de la aritmética en las operaciones de valor de las piezas hasta el reconocimiento geométrico de las posibilidades de movimiento de aquellas en función de las casillas del tablero). En este sentido, los estudiantes han identificado muchas similitudes con los contenidos propios del ámbito educativo escolar. La asistencia ha ido aumentando con el correr de las clases, siendo el promedio de 6 estudiantes y, además, habiendo 3 niños que frecuentan el taller extraoficialmente por estar bajo del límite etario.</p>

T.2	<p>Al igual que en el Taller de Enseñanza Básica, durante abril se han impartido 4 sesiones del presente Taller. Considerando que se trata de estudiantes de entre 13 y 17 años, cuya capacidad de análisis abstracto se encuentra mayormente desarrollada, los contenidos se han podido transmitir de manera más profunda y rápida en comparación con el taller anteriormente descrito. En este caso, el detalle por cada sesión es el siguiente: 1) disposición y reconocimiento del tablero y sus coordenadas, disposición inicial de las piezas, sus reglas de movimiento y objetivo del juego; 2) valor material de las piezas según su rango de acción y contraste con el valor relativo; 3) ejercicios básicos de jaque mate (dama y dos torres); 4) ejercicios básicos de jaque mate (rey y torre) e introducción a los dos primeros conceptos estratégicos (centro y desarrollo de piezas en la apertura). De manera idéntica al taller anterior, la dinámica de cada sesión ha consistido en una primera parte de conocimiento teórico (45 min) y una parte final de ajedrez práctico (45 min). Considerando que se trata de adolescentes y preadolescentes de entre 13 y 17 años, los beneficios psicoemocionales a destacar se vinculan con la sana competencia y el compromiso e interés por la disciplina ajedrecística (llegando, incluso, a anotar el registro de cada partida jugada en la segunda parte de cada sesión). Desde el plano cognitivo, específicamente lógico-matemático, se evidencia la asimilación de conceptos estratégicos esenciales del ajedrez, así como su conexión con principios geométricos pertenecientes a la región cognitiva asociada a la inteligencia espacial. A modo de observación final, el aspecto a mejorar de este Taller atañe a la asistencia, pues, pese al interés y constancia de los estudiantes, promedia tan sólo 3 asistentes por sesión.</p>
-----	---

Firma prestador de los servicios	
----------------------------------	--

El jefe del Departamento de Gestión de Talleres, de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica y acredita fehacientemente que el/la Sr/a. BOMBARDIERE CASTRO ALDO RODRIGO, RUT: [REDACTED], dio cabal cumplimiento durante el mes ABRIL de 2026, a la prestación de servicios a honorarios para el cual fue contratado de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa TALLERES RECREATIVOS Y DE DESARROLLO 2026.

Asimismo, apruebo el presente informe mensual de actividades realizadas para el cumplimiento de la prestación de servicios objeto de su contratación, el que fue revisado en forma exhaustiva por el suscrito, siendo toda la responsabilidad -con carácter de excluyente-, de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la prestación de servicios conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de ABRIL de 2026; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la/el Sra./Sr. BOMBARDIERE CASTRO ALDO RODRIGO .

Nombre Jefe de Departamento	Roberto Vignolo Paredes
Firma y timbre Jefe de Departamento	 




VºBº DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
SANDRA FUENTES MELO

ABRIL _____ de **2026**
 mes _____ de año _____

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Se debe especificar el taller correspondiente al medio de verificación.

Junto con los documentos relativos a los libros de control de ambos Talleres (los cuales se encuentran en formato físico en el recinto de la Biblioteca Santa Zita) el principal medio de verificación corresponde a las fotos y videos subidos a la cuenta de la red social Instagram de la Biblioteca (@bibliotecasantazita). Vale señalar que estos registros han contado con la autorización de los apoderados de cada menor de edad que allí figura.